

## Introducción

La Unidad de Planificación y Organización Docente (UPOD) integrada ahora en el Área de Inspección de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza (IGS), es la unidad responsable de organizar y coordinar los procesos administrativos relativos al Plan de Ordenación Docente (POD).

La antigua inspección de servicio de la UPOD, función asumida por el Subdirector del Área de Inspección de la IGS, continuará encargándose del seguimiento del POD, que se concreta en el análisis del encargo docente planificado y ejecutado (fundamentalmente a través del análisis de los horarios y la documentación utilizada para la planificación de las actividades prácticas) y la comprobación de la efectiva realización de actividades docentes, teóricas y prácticas, así como la eventual comprobación de las obligaciones docentes del profesorado.

La finalidad última de estas unidades es la de prestar el apoyo necesario al vicerrector de profesorado (autoridad competente por razón de la materia) procurando que pueda contar con los datos más fiables relativos al POD, ya que éstos constituyen la base sobre la que se apoya la política de profesorado.

La actividad desarrollada por la inspección tiene por tanto un doble carácter:

- Ordinaria:
  - Análisis de la documentación sobre la planificación de las actividades prácticas.
  - Comprobación de la efectiva realización de actividades docentes, teóricas y prácticas.
- Extraordinaria: comprobación del cumplimiento de las obligaciones docentes del PDI.

Este ha sido el segundo curso afectado por la concurrencia de la pandemia. El análisis se ha realizado sin embargo como en años anteriores atendiendo a los horarios establecidos por los centros y a las fichas de planificación de las actividades prácticas cumplimentadas, aunque el desarrollo de éstas no se haya realizado en su totalidad de forma presencial. Se ha prestado especial atención a las fichas de incidencias (este año se han remitido 129), que aparte de las habituales (aumento o disminución de grupos en alguna actividad práctica, suspensión de alguna práctica por variadas causas, traslado de aula o fecha...) se ha utilizado para dar cuenta de la sustitución de docencia práctica presencial por otra telemática a través de la edición de videos y videoconferencias, mayor documentación en ADD, tutorización por Google Meet...

# Análisis de la documentación utilizada para la planificación de las actividades prácticas

Como en años anteriores, el procedimiento se inicia a través de una instrucción del vicerrector de profesorado en la que se solicita a todo el PDI de la UZ que informe sobre la planificación de las actividades prácticas que precisan desarrollar las asignaturas que han de impartir.

En el procedimiento se toman como punto de partida los datos actualizados del POD y se recogen de los departamentos y centros evidencias sobre su efectiva realización.

El análisis de este año ha partido de las siguientes premisas:

- Se ha realizado sobre la planificación y el desarrollo de las actividades prácticas de todas las asignaturas de grado y de máster oficial de la universidad. Se concreta e informa a nivel de centro-asignatura-área, esto es, la valoración se hace por cada porción de asignatura asignada a un área de conocimiento distinta. Se incluye en la unidad básica objeto del estudio el Centro a efectos de su individualización porque hay titulaciones que se imparten en varios de ellos (como por ejemplo: Graduado en Magisterio en Educación Primaria e Infantil, que se imparte en centros de Zaragoza, Huesca y Teruel). El número de registros total este curso ha ascendido a **6816** centro-asignaturas-áreas.
- Se trata de comprobar el grado de coincidencia entre las horas de docencia práctica presencial que aparecen reflejadas en el POD con los horarios o la documentación acreditativa de su planificación. De paso sirve también para corregir errores en la planificación o ejecución, recoger información concreta sobre la planificación de estas prácticas, así como eventualmente, comprobar in situ el efectivo desarrollo de las mismas.
- Se basa en la revisión de los horarios oficiales publicados en la web de cada Centro de todas las asignaturas antes citadas, y/o a través del estudio de la documentación recibida de los Departamentos, fundamentalmente:
  - *“fichas de planificación de las actividades prácticas”* (o similar), en las que se solicita informar sobre: tipo concreto de prácticas, grupos, profesor responsable, lugar, días y horas de impartición, y previsión del número de estudiantes asistentes a cada una de ellas,
  - *“fichas de incidencias”* para dar cuenta de las modificaciones realizadas que ha sido preciso adoptar sobre la planificación inicial.

Los departamentos han podido informar sobre estos extremos con libertad de forma, si bien para facilitar la tarea se les proporcionaron los dos modelos citados de fichas: ficha de planificación de prácticas y ficha de incidencias.

La documentación utilizada para el análisis ha sido la remitida por los departamentos al vicerrectorado de profesorado, con ocasión de la segunda fase del POD 2021-2022, en junio/julio de 2021.

- El trabajo se concretó en un cuádruple análisis:

Por una parte, referido a la fuente de información utilizada. Así se informa si la información se basa exclusivamente en el horario (H) o se han aportado fichas de planificación u otra documentación similar (F); o en su caso se trataba de supuestos en que no era necesario acreditar dicha planificación por los motivos que se detallan más adelante (NN).

Por otra parte, se trata de comprobar si con las citadas fuentes puede acreditarse la realización del total de las horas de encargo presencial programadas en el POD, valorándose si con esa información se acredita la realización completa de todo el encargo docente a impartir (C); casi se completa (CC); o es incompleto (I).

Se añade el estudio de la disminución o el aumento del encargo programado en fase 2 de POD, con los datos de encargo inicialmente utilizados en la fase 1 de POD.

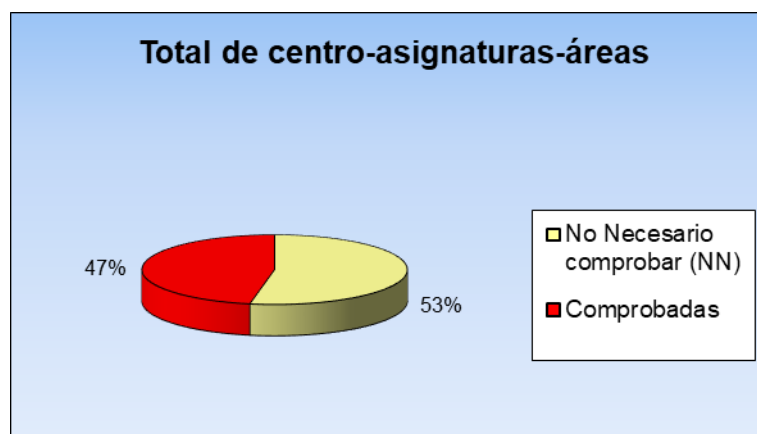
También se realiza un estudio sobre si se ha completado la distribución de todo el encargo docente planificado (fase 2 de POD) entre los profesores disponibles del área de conocimiento correspondiente (es decir, si la asignatura “cuadra”)

## DATOS GLOBALES DEL SEGUIMIENTO

La base de datos a analizar contenía un total de **6816** registros de centro-asignaturas-áreas.

De ellos, **3611** registros se ha comprobado que no era preciso justificar (NN) por diversas razones:

- asignaturas-áreas de Centros adscritos (La Almunia, Turismo, Enfermería de Huesca, Enfermería de Teruel, Centro de la Defensa),
- asignaturas origen de vínculo,
- asignaturas denominadas anteriormente de contabilidad especial: TFGs, TFMs, Prácticas Escolares...
- asignaturas que no se tienen en cuenta en el cómputo de necesidades,
- asignaturas "sin docencia",
- asignaturas meramente departamentales,
- asignaturas que no han tenido este curso ningún alumno matriculado,
- asignaturas no asignadas a un área concreta, o cuya docencia corresponde a otras universidades.

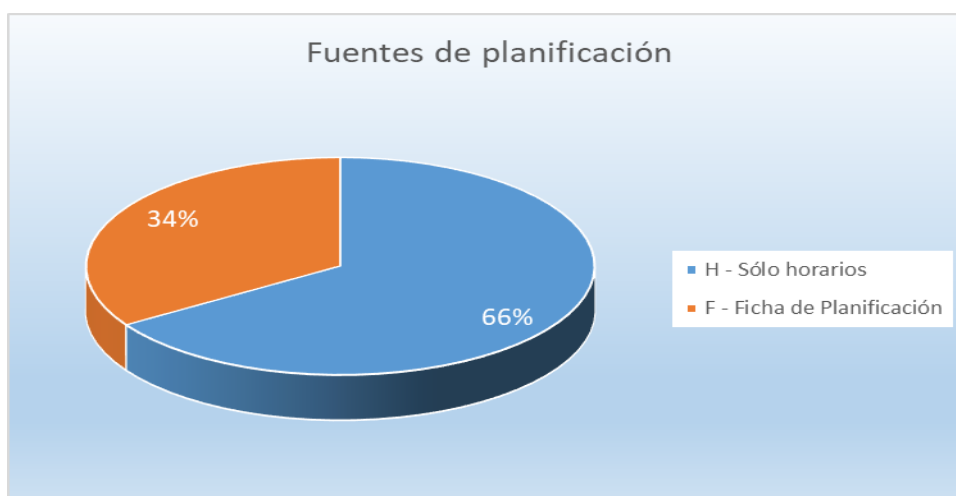


Respecto de los **3205** registros comprobados, una vez descontados los que no se considera preciso justificar:

### A) En relación con el análisis de la fuente de información:

- 2112 registros se han comprobado exclusivamente a través de los horarios (H) (65,90%)

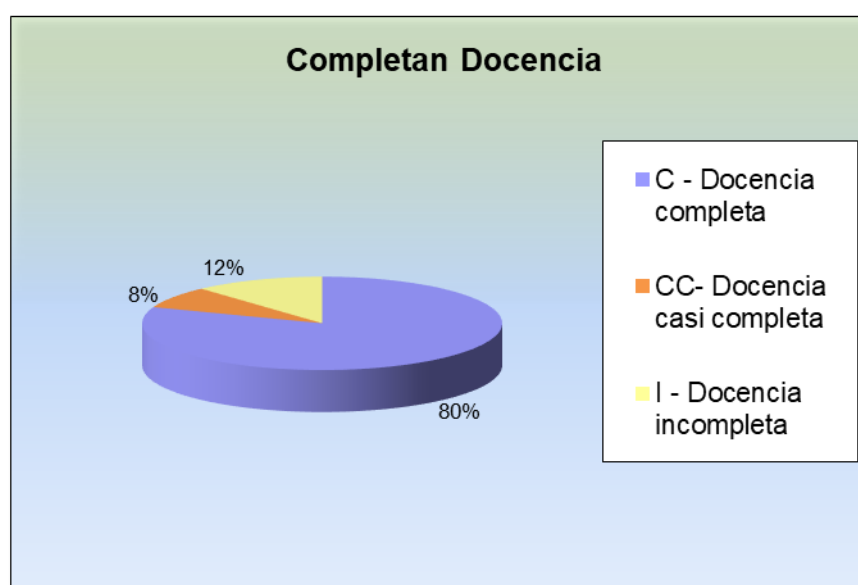
- 1093 registros presentaban fichas de planificación o documentación similar (F) (34,10%)



### B) Respecto a si completan la docencia:

Este segundo tipo de análisis trata de valorar si con la documentación aportada u horarios se acredita la impartición de todas las horas y todos los grupos prácticos planificados. El resultado del análisis ha sido el siguiente:

- 2584 registros acreditaban completamente el encargo docente (C) (80,62%)
- 245 registros presentaban pequeños déficits. (CC) (7,65%)
- 376 registros no acreditan completamente el encargo docente planificado. (I) (11,73%)



Los registros calificados como *"Incompletos"* incluyen:

- Supuestos en que se ha producido una minoración de grupos de prácticas u horas de prácticas con respecto a lo planificado en la fase 1 de POD, cuando esta minoración no ha sido reflejada en la aplicación del POD.
- Supuestos en los que se presentaban importantes déficits en el encargo docente práctico planificado. No se imparte toda la docencia práctica planificada.
- Aquellos supuestos en los que no se ha distribuido entre el profesorado disponible del área de conocimiento respectiva la totalidad de las horas de docencia presencial previstas en la planificación.
- Supuestos en los que el encargo de las centro-asignaturas-áreas aparece insuficientemente documentado. Se trata de asignaturas de las que no se presentan fichas de planificación y acudiendo a los horarios se comprueba que éstos incluyen sólo las horas de teoría, o porque el total de horas prácticas previsto en el horario es inferior a lo exigido por la asignatura. Esto ocurre a veces en aquellas asignaturas que incluyen prácticas tipo 4, que normalmente no tienen reflejo en los horarios de los Centros; prácticas tipo 5, donde sería deseable una mayor concreción de grupos y horas de las prácticas clínicas a efectos de facilitar el cálculo de las horas realmente consumidas; y aquellas que incluyen prácticas tipo 6, de tutela de trabajos, que debe entenderse como de tutela presencial del profesor, distinta de las horas de tutorías ordinarias y que normalmente no vienen reflejadas en los horarios de la asignatura. Cuando estas actividades no se justifican por encima del horario, no puede acreditarse que se ha impartido todo el encargo docente previsto.

**C) Respecto a si aumenta o disminuye el encargo programado en fase 2 con relación al inicialmente planificado en fase 1 de POD:**

Este curso se han acreditado **334** casos en los que se ha producido una disminución de encargo entre lo inicialmente previsto en fase 1 del POD y el planificado finalmente en fase 2. En la mayoría de las ocasiones la causa es una disminución del número de estudiantes matriculados sobre el de previstos. Así mismo también se han acreditado **340** casos de aumento de encargo sobre el inicialmente previsto.

**D) Respecto a si se ha distribuido entre los profesores disponibles del área la totalidad del encargo programado en fase 2 de POD:**

Se han detectado **340** casos en los que no se ha distribuido en su totalidad el encargo planificado entre el personal docente disponible del área, bien porque éste no se ha impartido completamente, bien porque se ha hecho cargo otra área que no tenía esa docencia como propia, bien porque esa docencia la asumen becarios/investigadores u otro personal distinto al señalado como disponible del área a efectos del cuadro de la

asignatura. En 65 casos se ha apreciado también que han distribuido docencia entre los profesores del área por encima del encargo propuesto.

Este cuádruple análisis se ha realizado por cada registro (centro-asignatura-área), completándose cuando se ha considerado preciso, con un campo de observaciones. Los registros se agruparon por departamentos, lo cual ha dado lugar a un informe por cada uno de los 54 departamentos (o Unidades predepartamentales) de la universidad.

Los datos globalizados por titulaciones y centros y por departamentos, así como una comparativa de los principales datos globales por cursos, se anexan al final del presente informe.

## CONCLUSIONES

- El análisis se ha centrado en el estudio de la documentación de planificación remitida al vicerrectorado y en ausencia de ésta, o como complementaria de la misma, en el estudio de los horarios de las asignaturas publicados en la página web de los Centros. Debe reiterarse la importancia de publicar unos horarios de Centro suficientemente detallados. A estos efectos unos horarios de Centro suficientemente detallados facilitan a los profesores la labor de acreditación de las prácticas realizadas puesto que si el horario publicado cubre todas las horas (teóricas y prácticas) planificadas en la ficha de POD de la asignatura, no es necesario acreditar nada más. Sólo en aquellos supuestos en que el horario oficial no cubre el total del encargo se solicita acreditar, al menos, la parte no contemplada por aquel.
- Curso a curso se viene apreciando una notable mejoría en la concreción de los horarios por parte de los Centros, especialmente en docencia de grados. El objetivo final de este empeño es que sean los horarios oficiales los que permitan acreditar todo el encargo docente que se imparte sin necesidad de documentación adicional.
- Como en años anteriores se reconoce y agradece la implicación de algunos departamentos y algunas áreas en el seguimiento del POD, solicitando datos a sus profesores, recopilando y ordenando documentación, emitiendo informes y aportando información valiosa al vicerrectorado.
- Las centro-asignaturas-área de los Máster siguen calificadas mayoritariamente como “NN” por no computar a efectos de necesidades, salvo las del Máster de Profesorado en Educación Secundaria y los másteres profesionalizantes, que se van implantando y que van en aumento.
- Este curso se ha continuado mejorando el horario de diversos centros, de manera que permiten apreciar los diversos grupos en los que se divide la

asignatura y los locales y horarios en que se desarrolla cada actividad teórica y/o práctica.

- Se han detectado déficits ocasionados en algunos Centros por diversos motivos, asignaturas que por diferentes causas no han llegado a impartirse, y supuestos en que por problemas de retrasos en la contratación o bajas médicas no se ha completado la docencia prevista.
- En aquellos supuestos en que la incidencia detectada suponía modificación de la planificación, se ha insistido a los Departamentos de la necesidad de introducir los cambios en la aplicación informática del POD, a efectos de que consten en el sistema los grupos y la docencia práctica que realmente se ha impartido. Así, se han reducido grupos y horas de POD de profesores cuando ha procedido, se han dado de baja docencia de profesores en asignaturas que por nula matrícula no han llegado a impartirse, se han corregido errores en cuanto a la distribución del encargo por áreas o de definición de tipo de prácticas, asignaturas vinculadas de facto que no constaban como tales, docencia asignada a profesores en situación de baja, etc.

Para el curso que viene:

- Se pretende incidir una vez más en que sean los horarios oficiales publicados en la web del Centro los que deben reflejar el total del encargo docente a impartir. Se trata de potenciar la acreditación del encargo a través de unos horarios detallados, dejando como subsidiaria la posibilidad de la acreditación de dicho encargo a través de documentación adicional (fichas de planificación o documentación similar). Por otra parte, se pretende también mantener e impulsar la ficha de incidencias para informar de las modificaciones que se produzcan respecto a la planificación inicial.
- La inspección se reserva la competencia de solicitar al departamento o al profesor responsable justificación documental adicional suficiente sobre la efectiva impartición del encargo de determinadas asignaturas que reiteradamente planteen dudas.
- Se considera conveniente mantener el criterio de no exigir acreditación respecto de las asignaturas que no sean tenidas en cuenta para el cómputo de necesidades, si bien se insta a que dichas asignaturas sean incluidas también con el mayor detalle posible en los horarios oficiales.



## Comprobación de la efectiva realización de actividades docentes, teóricas o prácticas

A lo largo del curso se realizan también algunas comprobaciones in situ de clases teóricas o actividades prácticas. Esta actividad se enmarca dentro del Plan de Actuación anual de la IGS. Así se visitan diversos Centros, en los que el Inspector se persona en el aula o espacio docente correspondiente, acompañado de alguna autoridad docente del Centro (o del administrador del mismo en su defecto) anotando, además de la efectiva realización de la actividad, el número de estudiantes presentes, a efectos de facilitar datos para una estimación promedio de estudiantes asistentes por titulación y curso. Este curso, debido a las dificultades derivadas de la pandemia solo se han visitado algunos centros que quedaron pendientes el curso anterior. En concreto, los cuatro centros de Huesca y la EINA. Se visitaron por tanto 5 centros y alrededor de 80 aulas.

También se pueden realizar comprobaciones sobre los horarios de tutorías. Éstos deben constar al menos en la puerta del despacho de cada profesor y se aconseja que figuren también en la correspondiente página web del centro o bien en el Directorio de la universidad. Con la aparición de un número creciente de asignaturas que incorporan prácticas tipo 6 de tutela de trabajos, la importancia de esta concreción es mayor. Debe quedar claro que las horas de docencia práctica tipo 6 son distintas de las horas empleadas por el PDI en las tutorías ordinarias.

En aquellos casos en los que como consecuencia de esta actividad se detecta la inasistencia de algún profesor en clase se le requiere al propio profesor o al departamento al que pertenece la justificación de la ausencia, recordando la obligación de recuperar las clases suspendidas. En aquellos casos en que se detecte que se han unido grupos de teoría o práctica no contemplados en el POD, se solicita informe al departamento, procediendo en su caso, a la correspondiente modificación del POD.

## Comprobación del cumplimiento de las obligaciones docentes del PDI

Dentro de la actividad extraordinaria de la inspección, está la de comprobar también la efectiva asistencia a clases o a exámenes o el cumplimiento de las tutorías establecidas de algún profesor concreto.

El procedimiento se inicia a partir de una orden del vicerrector de profesorado, previa queja o denuncia de los estudiantes o de otra instancia universitaria y puede consistir en la realización de cualquier tipo de actuación inspectora que vaya encaminada a esclarecer un hecho o situación.

Una vez cumplimentada la diligencia requerida se levanta acta de las actuaciones realizadas para posteriormente proceder en su caso a exigir las responsabilidades correspondientes.

Dentro de los nuevos cometidos del área de inspección también se han tramitado aquellos procedimientos disciplinarios que nos han sido encomendados.

Conviene recordar para finalizar que **el resultado del seguimiento del POD será tenido en cuenta por parte del vicerrector de profesorado en la toma de decisiones futuras sobre el POD y RPT de los correspondientes departamentos y centros.**

EL SUBDIRECTOR DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
(ÁREA DE INSPECCIÓN)

Seguimiento del POD curso 2020-2021

100 FACULTAD DE CIENCIAS			PLANIFICACIÓN				Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
296	Graduado en Geología	43	7	9	27	0	1	35	0	1	1					
297	Graduado en Óptica y Optometría	51	5	41	5	1	0	37	6	3	2					
446	Graduado en Biotecnología	81	18	50	13	0	13	29	17	17	7					
447	Graduado en Física	76	13	22	41	0	7	49	6	8	4					
452	Graduado en Química	59	8	25	26	1	9	42	2	7	5					
453	Graduado en Matemáticas	47	8	33	6	5	4	19	15	5	1					
588	Graduado en Geología	22	0	3	19	0	0	20	1	1	1					
472	Máster Erasmus Mundus en ingeniería de Membranas	18	18	0	0	0	0	0	0	0	0					
520	Máster en Modelización e Investigación Matemática Estad.	33	33	0	0	0	0	0	0	0	0					
537	Máster en Biología Molecular y Celular	26	26	0	0	0	0	0	0	0	0					
539	Máster en Materiales Nanoestructurados para aplicaciones	47	47	0	0	0	5	0	0	0	5					
540	Máster en Química Industrial	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0					
541	Máster en Geología: Técnica y Aplicaciones	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0					
543	Máster en Química Molecular y Catálisis Homogénea	28	28	0	0	0	0	0	0	0	0					
572	Máster en Biotecnología Cuantitativa	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0					
589	Máster en Física y Tecnologías Físicas	38	38	0	0	0	1	0	0	0	2					
624	Máster en Geología: Técnica y Aplicaciones	35	25	0	10	0	28	10	0	0	1					
577	Programa conjunto Física y Matemáticas	93	93	0	0	0	0	0	0	0	0					
464	Otras asignaturas-áreas (Actividades complementarias, departamentales...)	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0					
<b>Total</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>	<b>758</b>	<b>428</b>	<b>183</b>	<b>147</b>	<b>7</b>	<b>68</b>	<b>241</b>	<b>47</b>	<b>42</b>	<b>33</b>					

102 FACULTAD DE DERECHO			PLANIFICACIÓN				Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
421	Graduado en Derecho	70	30	21	19	3	0	26	8	6	0					
432	Programa conjunto ADE/DERECHO (Grados)	27	2	12	13	2	0	16	9	0	0					
462	Máster en Prevención de Riesgos Laborales	48	48	0	0	0	0	0	0	0	2					
522	Máster en Abogacía	46	23	23	0	0	0	23	0	0	0					
574	Máster en Gestión Administrativa	16	16	0	0	0	0	0	0	0	0					
582	Máster en Derecho de la Administración Pública	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0					
	Otras asignaturas-áreas (Actividades complementarias, departamentales...)	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0					
<b>Total</b>	<b>FACULTAD DE DERECHO</b>	<b>238</b>	<b>150</b>	<b>56</b>	<b>32</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>65</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>2</b>					

103 FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS			PLANIFICACIÓN				Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
268	Graduado en Información y Documentación	52	15	9	28	6	0	29	5	3	1					
269	Graduado en Filosofía	17	6	11	0	0	0	0	0	11	0					
272	Graduado en Periodismo	67	11	45	11	5	18	25	23	8	7					
416	Graduado en Estudios Ingleses	57	11	29	17	0	2	31	8	7	7					
418	Graduado en Historia	71	13	35	23	1	3	24	11	23	8					
419	Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio	51	6	12	33	21	5	38	3	4	4					
420	Graduado en Historia del Arte	35	5	14	16	6	0	23	5	2	1					
426	Graduado en Estudios Clásicos	25	13	12	0	0	0	2	10	0	0					
427	Graduado en Filología Hispánica	35	15	3	17	9	0	20	0	0	0					
455	Graduado en Lenguas Modernas	55	1	38	16	24	0	23	31	0	0					
579	Graduado en Estudios Clásicos	55	46	8	1	0	1	1	8	0	0					
580	Graduado en Filología Hispánica	56	2	19	35	16	3	43	8	3	2					
587	Graduado en Filosofía	43	4	39	0	0	0	0	17	22	4					
619	Graduado en Historia del Arte	11	0	3	8	3	1	8	0	3	2					
327	Máster en Historia Contemporánea	15	15	0	0	0	0	0	0	0	2					
328	Máster en Ordenación Territorial y Medioambiental	20	20	0	0	14	1	0	0	0	0					
351	Máster en Gestión del Patrimonio Cultural	15	15	0	0	1	1	0	0	0	2					
352	Máster en TIG's para la OT: SIGs y Teledetección	20	20	0	0	10	3	0	0	0	1					
528	Máster en investigación y estudios avanzados en Historia	35	35	0	0	0	0	0	0	0	1					
550	Máster en inv. y estudios avanzados en Historia del Arte	19	19	0	0	0	0	0	0	0	0					
553	Máster en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico	22	22	0	0	0	0	0	0	0	0					
565	Máster en Consultoría de Información y Comunicación Digital	23	23	0	0	0	0	0	0	0	3					
576	Máster en Investigación en Filosofía	32	32	0	0	0	0	0	0	0	14					
	Otras asignaturas-áreas (Actividades complementarias, departamentales...)	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0					
<b>Total</b>	<b>FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS</b>	<b>836</b>	<b>354</b>	<b>277</b>	<b>205</b>	<b>116</b>	<b>38</b>	<b>267</b>	<b>129</b>	<b>86</b>	<b>59</b>					

104 FACULTAD DE MEDICINA			PLANIFICACIÓN				Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
304	Graduado en Medicina	121	28	64	29	3	1	80	2	11	3					
530	Máster en Iniciación a la Investigación en medicina	43	43	0	0	1	3	0	0	0	1					
612	Máster en Condicionantes genéticos, nutricionales y ambientales del crec.	35	35	0	0	0	0	0	0	0	0					
	Otras asignaturas-áreas (Actividades Complementarias...)	14	14	0	0	0	0	0	0	0	0					
<b>Total</b>	<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>	<b>213</b>	<b>120</b>	<b>64</b>	<b>29</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>80</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>4</b>					

105 FACULTAD DE VETERINARIA			PLANIFICACIÓN				Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No					
451	Graduado en Veterinaria	109	21	52	36	2	3	81	1	6	6					
568	Graduado en Ciencia y tecnología de los alimentos (plan nuevo)	79	14	56	9	1	2	64	0	1	1					
347	Máster en Nutrición Animal	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0					
566	Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos	33	33	0	0	0	2	0	0	0	0					
567	Máster en Sanidad y producción porcina	14	14	0	0	0	0	0	0	0	0					
617	Máster en Salud Global: Integr. de la Salud Ambiental, Hum. y Animal	65	65	0	0	0	55	0	0	0	5					
	Otras (Actividades complementarias y Libre elección)	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0					
<b>Total</b>	<b>FACULTAD DE VETERINARIA</b>	<b>313</b>	<b>160</b>	<b>108</b>	<b>45</b>	<b>3</b>	<b>62</b>	<b>145</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>12</b>					

Seguimiento del POD curso 2020-2021

107 FACULTAD DE EDUCACIÓN		PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA Fase 2 POD			
c plan	denom plan	total c-a-a	NN	H	F			C	CC	I	No			
298	Graduado en Maestro en Educación Primaria	111	45	37	29	6	7	53	0	13	11			
301	Graduado en Maestro en Educación Infantil	82	45	21	16	0	5	35	0	2	2			
415	Máster en profesorado de E.S.	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0			
584	Máster en profesorado de E.S.O.	146	47	88	11	1	0	85	4	10	10			
573	Máster aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación	55	55	0	0	0	1	0	0	0	5			
	Otras (Actividades complementarias y Libre elección)	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0			
<b>Total</b>	<b>FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>	<b>408</b>	<b>206</b>	<b>146</b>	<b>56</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>173</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>28</b>			

108 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO		PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA Fase 2 POD			
c plan	denom plan	total c-a-a	NN	H	F			C	CC	I	No			
274	Graduado en Trabajo Social	68	17	44	7	1	1	46	1	4	4			
428	Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	84	27	50	7	7	0	55	0	2	2			
460	Máster en Relaciones de Género	37	37	0	0	1	0	0	0	0	6			
	Otras (Actividades complementarias y Libre elección)	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0			
<b>Total</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO</b>	<b>191</b>	<b>83</b>	<b>94</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>101</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>12</b>			

109 FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA		PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA Fase 2 POD			
c plan	denom plan	total c-a-a	NN	H	F			C	CC	I	No			
417	Graduado en Economía	77	21	45	11	13	1	48	0	8	8			
432	Programa conjunto ADE/DERECHO (Grados)	58	29	26	3	7	0	17	0	12	12			
448	Graduado en Administración y Dirección de Empresas	84	26	45	13	9	1	37	1	20	21			
449	Graduado en Finanzas y Contabilidad	68	18	43	7	8	1	38	0	12	12			
450	Graduado en Marketing e Investigación de Mercados	76	24	39	13	9	2	41	0	11	11			
523	Máster en Sociología de las Políticas Públicas	27	27	0	0	0	0	0	0	0	2			
525	Máster en Economía	18	18	0	0	0	0	0	0	0	0			
526	Máster en Contabilidad y finanzas	16	16	0	0	0	0	0	0	0	0			
545	Máster en Auditoría	15	15	0	0	0	0	0	0	0	2			
555	Máster en Dirección, Estrategia y Marketing	26	26	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Otras (Actividades académicas complementarias)	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0			
<b>Total</b>	<b>FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA</b>	<b>469</b>	<b>224</b>	<b>198</b>	<b>47</b>	<b>46</b>	<b>5</b>	<b>181</b>	<b>1</b>	<b>63</b>	<b>68</b>			

110 ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA Fase 2 POD			
c plan	denom plan	total c-a-a	NN	H	F			C	CC	I	No			
430	Graduado en Ingeniería Eléctrica	47	5	20	22	1	0	39	2	1	1			
434	Graduado en Ingeniería Mecánica	65	19	23	23	2	2	43	0	3	3			
435	Graduado en Ingeniería Química	65	15	17	33	3	6	47	1	2	2			
436	Graduado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	77	32	18	27	2	3	44	0	1	1			
438	Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Teleco	39	18	10	11	7	0	20	0	1	1			
439	Graduado en Ingeniería Informática	86	13	10	63	3	4	71	0	2	2			
440	Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática	52	10	19	23	4	1	41	1	0	0			
470	Graduado en Estudios de Arquitectura	70	11	47	12	11	5	59	0	0	0			
558	Graduado en Ing. en Diseño Ind. y Des. de Producto	70	11	46	13	5	3	56	2	1	1			
581	Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Teleco. (N)	31	0	19	12	5	4	30	0	1	1			
519	Máster en Arquitectura	18	7	10	1	0	2	11	0	0	0			
527	Máster en Ingeniería electrónica	3	3	0	0	1	0	0	0	0	0			
531	Máster en Ingeniería Química	33	33	0	0	15	0	0	0	0	1			
532	Máster en Ingeniería Industrial	110	65	21	24	2	5	44	0	1	1			
533	Máster en Ingeniería de Telecomunicación	25	12	10	3	0	5	13	0	0	0			
534	Máster en Ingeniería Informática	34	34	0	0	0	1	0	0	0	0			
535	Máster en energías renovables y eficiencia energética	32	32	0	0	0	0	0	0	0	0			
536	Máster en Ingeniería Mecánica	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0			
547	Máster en Ingeniería Biomédica	62	62	0	0	0	3	0	0	0	0			
562	Máster en Ingeniería de Diseño Industrial	25	25	0	0	0	0	0	0	0	0			
615	Máster en Robótica, Gráficos y Visión por Computador/Robotics	30	12	0	18	15	0	18	0	0	0			
622	Máster Universitario en Ingeniería Electrónica	20	20	0	0	0	11	0	0	0	0			
623	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	10	10	0	0	0	9	0	0	0	0			
607	Programa conjunto Matemáticas-Ingeniería Informática	20	20	0	0	0	0	0	0	0	0			
609	Programa conjunto Master Ingeniería Industrial - Ingeniería Mecánica	54	54	0	0	0	0	0	0	0	0			
610	Programa conjunto Master Ingeniería Industrial - Energías Renovables y EF.	69	69	0	0	0	0	0	0	0	0			
611	Programa conjunto Master Ingeniería Industrial - Ingeniería Electrónica	69	69	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Otras (Actividades académicas complementarias)	45	45	0	0	0	0	0	0	0	0			
<b>Total</b>	<b>ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</b>	<b>1291</b>	<b>736</b>	<b>270</b>	<b>285</b>	<b>76</b>	<b>64</b>	<b>536</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>14</b>			

127 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA Fase 2 POD			
c plan	denom plan	total c-a-a	NN	H	F			C	CC	I	No			
275	Graduado en Fisioterapia	25	11	14	0	2	0	11	1	2	2			
276	Graduado en Terapia Ocupacional	43	10	27	6	2	0	26	2	5	4			
559	Graduado en Enfermería	29	3	25	1	0	1	17	4	5	4			
605	Graduado en Fisioterapia	18	0	17	1	3	1	14	1	3	2			
374	Máster en Gerontología social	30	30	0	0	0	0	0	0	0	5			
548	Máster en iniciación a la invest. en CC de la Enfermería	27	27	0	0	0	0	0	0	0	0			
<b>Total</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>172</b>	<b>81</b>	<b>83</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>68</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>17</b>			

## HUESCA

201 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No						
277	Graduado en Ciencias Ambientales	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0						
571	Graduado en Ciencias Ambientales (Nuevo Plan)	73	15	32	26	6	3	55	2	1	1						
583	Graduado en Ingeniería Agroalimentaria y del medio rural	89	25	47	17	0	3	59	1	4	4						
546	Máster en Ingeniería Agronómica	20	6	12	2	0	0	13	0	1	1						
<b>Total</b>	<b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR</b>	<b>190</b>	<b>54</b>	<b>91</b>	<b>45</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>127</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>6</b>						

202 FACULTAD DE CC. HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No						
299	Graduado en Maestro en Educación Primaria	117	61	44	12	1	6	38	4	14	10						
302	Graduado en Maestro en Educación Infantil	105	54	40	11	0	8	40	0	11	11						
570	Máster en estudios avanzados sobre el Lenguaje, la comun.	31	31	0	0	0	8	0	0	0	0						
584	Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria	20	7	13	0	0	0	9	0	4	4						
	Otras (Actividades académicas complementarias)	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0						
<b>Total</b>	<b>FACULTAD DE CC. HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>275</b>	<b>155</b>	<b>97</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>87</b>	<b>4</b>	<b>29</b>	<b>25</b>						

228 FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No						
429	Graduado en Gestión y Administración Pública	51	21	25	5	2	0	29	1	0	0						
458	Graduado en Administración y Dirección de Empresas	71	24	45	2	18	4	45	1	1	1						
471	Máster Univer. en Dirección y planificación del turismo	33	33	0	0	2	0	0	0	0	0						
<b>Total</b>	<b>FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>155</b>	<b>78</b>	<b>70</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>74</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>						

229 FACULTAD DE CC. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No						
295	Graduado en Ciencias de la actividad física y el deporte	55	6	43	6	0	0	49	0	0	0						
305	Graduado en Medicina	22	0	16	6	1	0	16	3	3	1						
441	Graduado en Nutrición Humana y Dietética	71	30	30	11	3	0	35	2	4	3						
442	Graduado en Odontología	61	4	46	11	3	2	49	3	5	4						
549	Máster en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud	25	25	0	0	0	1	0	0	0	0						
606	Programa conjunto Nutrición Humana - Actividad física y del deporte	25	25	0	0	0	0	0	0	0	0						
<b>Total</b>	<b>FACULTAD DE CC. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE</b>	<b>259</b>	<b>90</b>	<b>135</b>	<b>34</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>149</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>8</b>						

## TERUEL

301 FACULTAD DE CC. SOCIALES Y HUMANAS			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No						
270	Graduado en Psicología	65	27	22	16	2	0	36	0	2	2						
278	Graduado en Bellas Artes	56	10	42	4	0	0	42	2	2	1						
300	Graduado en Maestro en Educación Primaria	141	86	43	12	4	7	36	4	15	15						
303	Graduado en Maestro en Educación Infantil	117	71	32	14	8	10	40	0	6	6						
454	Graduado en Administración y Dirección de Empresas	66	18	42	6	0	0	29	0	19	19						
613	Graduado en Psicología (nuevo plan)	10	0	4	6	0	0	9	0	1	1						
557	Máster en Psicología General Sanitaria	31	12	9	10	0	0	19	0	0	0						
584	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria	29	15	14	0	0	1	10	0	4	4						
<b>Total</b>	<b>FACULTAD DE CC. SOCIALES Y HUMANAS TERUEL</b>	<b>515</b>	<b>239</b>	<b>208</b>	<b>68</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>221</b>	<b>6</b>	<b>49</b>	<b>48</b>						

326 ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA			PLANIFICACIÓN					Fase 1 POD				COMPLETA DOCENCIA				Fase 2 POD	
c_plan	denom_plan	total c-a-a	NN	H	F	↓	↑	C	CC	I	No						
443	Graduado en Ingeniería Informática	46	6	10	30	4	1	37	2	1	1						
444	Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática	49	9	22	18	0	3	33	4	3	2						
614	Máster en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el	27	27	0	0	0	0	26	0	0	0						
<b>Total</b>	<b>ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA</b>	<b>122</b>	<b>42</b>	<b>32</b>	<b>48</b>	<b>4</b>	<b>30</b>	<b>70</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3</b>						

Otras Centro-asignaturas-áreas (C-A-A)	
(Defensa, Turismo, Enfermería de Huesca y de Teruel, La Almunia...)	66 54 26 31 234
<b>Total</b>	<b>411</b>

TOTAL GENERAL	
Total Centros Zaragoza	4889
Total Centros Huesca	879
Total Centros Teruel	637
Total otras asignaturas-áreas no adscritas a Centros propios	411
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6816</b>



## Comparativa principales datos globales por curso académico

Curso académico	total c-a-a	PLANIFICACIÓN				COMPLETA DOCENCIA			% Fichas - Comprob.	% "C" - Comprob.
		NN	Comprob.	H	F	C	CC	I		
2010-2011	7233	2744	4489	3411	1078	2693	578	1218	24%	60%
2011-2012	7086	3654	3432	2573	859	2203	419	810	25%	64%
2012-2013	6926	3767	3159	2265	894	1923	436	800	28%	61%
2013-2014	6242	2782	3460	2519	941	2162	461	837	27%	62%
2014-2015	5415	2265	3150	2429	721	2191	628	331	23%	70%
2015-2016	5080	1936	3144	2442	702	2171	551	421	22%	69%
2016-2017	4891	1733	3158	2419	739	2339	331	488	23%	74%
2017-2018	5053	1905	3148	2401	747	2440	292	416	24%	78%
2018-2019	6313	3185	3128	2369	759	2391	282	455	24%	76%
2019-2020	6437	3271	3166	2234	932	2542	263	361	29%	80%
2020-2021	6816	3611	3205	2112	1093	2584	245	376	34%	81%

\* Sigue aumentando el número de fichas de planificación remitidas (F) y el porcentaje de estas en relación con los registros comprobados (% Fichas - Comprob.)

\* Aumenta también el porcentaje de registros con Docencia Completa ( C ) en relación con registros comprobados (% "C" - Comprob.)